

# DECRETO

Expediente nº: 3099/2024

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Contrataciones

## HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

De conformidad con el informe del Servicio de Contratación y Compras, emitido con fecha 18 de julio de 2024 y CSV: 5XWHD56ENFERGX YMST7CNNCY7

Vista la propuesta de resolución PR/2024/2761 de 24 de julio de 2024 fiscalizada favorablemente con fecha de 26 de julio de 2024.

En virtud de las atribuciones conferidas a esta Presidencia, resuelvo:

## RESOLUCIÓN

**PRIMERO.-** Acordar la necesidad de contratación del “Suministro de consumibles de informática con destino al Almacén de la Diputación Provincial de Zaragoza”, durante un periodo de un año prorrogable por un año más, fijándose un presupuesto base de licitación de 22.968,24 € IVA excluido, 4.823,33 € de IVA y un presupuesto total de licitación de 27.791,57 € IVA incluido, siendo el valor estimado del contrato de 55.123,78 €.

**SEGUNDO.-** Aprobar el expediente de contratación, que incluye el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (CSV: 9YWA29XPTLCP6X2GTPDSD7AD9), el Pliego de Prescripciones Técnicas (CSV: 7FZMNJLF3APP7ZL7TNEXZE7XZ) y su Anexo (CSV: 66CKNRE796QMZ3Y37F2547ZKL), y la Memoria justificativa (CSV: 3KL7FM99QH5JSRQJXRLQ5QM3Z) que han de regir en la contratación y que el adjudicatario deberá conocer y cumplir en todos sus términos.

**TERCERO.-** Convocar procedimiento abierto simplificado abreviado, mediante tramitación ordinaria, en base a varios criterios de adjudicación sujetos a valoración automática, de conformidad con el artículo 159.6 de la LCSP.

Se procederá a la publicación del anuncio de licitación en el Perfil de Contratante de esta Diputación en la Plataforma de Contratación del Sector Público. Las proposiciones se presentarán electrónicamente, en la forma prevista en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el propio anuncio, dentro del plazo de cinco días hábiles contados desde la publicación del anuncio de licitación en el Perfil de Contratante de la Diputación Provincial de Zaragoza, al tratarse de compras corrientes de bienes disponibles en el mercado.



**CUARTO.-** Autorizar y aprobar el gasto que representa la contratación referenciada en el punto primero por importe de 27.791,57 € IVA incluido, que se aplicará de la siguiente forma:

Ejercicio 2024:

Importe IVA excluido: 7.656,08 €

21 % IVA: 1.607,78 €

Importe IVA incluido: 9.263,86 €

Aplicación Presupuestaria: 16155 92000 2200200

RC n.º 22024004494

Ejercicio 2025:

Importe IVA excluido: 15.312,16 €

21 % IVA: 3.215,55 €

Importe IVA incluido: 18.527,71 €

Aplicación Presupuestaria: De conformidad con el informe de gastos de carácter plurianual (CSV: AMHNZALWCDCTC2XKTFACEAP4Q), el importe se imputará con cargo a la aplicación presupuestaria 16155 92000 2200200 “Material informático no inventariable” del Presupuesto Provincial de 2025.

**QUINTO.-** Designar como miembros de la Mesa de Contratación, de acuerdo con la Disposición Adicional 2ª, apartado 7, de la LCSP y la designación realizada por el Servicio Gestor, a:

Presidente: Il. Sr. D. Alfredo Zaldívar Tris, Diputado Provincial, por delegación del Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Zaragoza.

Vocales: D. Jesús Colás Tenas, Secretario General de la Diputación Provincial de Zaragoza, y, como suplente, un Letrado Asesor de la Diputación, en este orden, D. Pedro Luis Martínez Pallares, Dª Noemí Negredo Coscolín y Dª Elena Ramón Casabona, o D. Jesús Rubio Beltrán, Técnico de Administración General.

Dª Mª Pilar Santafé Pomed, Interventora General de la Diputación Provincial de Zaragoza, y, como suplentes, Dª Ana Delgado Velasco, Viceinterventora de la Diputación Provincial, o Dª Gloria Torrijo Herrera, Jefa del Servicio de Control Interno de Intervención General, en este orden.

D. Pablo Garcés Martínez, Jefe de Almacén y Reprografía, y como suplente, Dª Eva M.ª Royo Sánchez, Oficial 1ª Almacén.

**DECRETO**  
Número: 2024-2131 Fecha: 30/07/2024

Cód. Validación: PAMXDYGREKLEWEXR5WR52CPJS5  
Verificación: <https://diz.sedelectronica.es>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3



Secretario: D<sup>a</sup> Sofía Altemir Fumanal, Jefa de Servicio de Contratación y Compras, y como suplente, D<sup>a</sup> Ana Aguilar Rubio, Jefa de Sección de Contratación.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

**DECRETO**  
Número: 2024-2131 Fecha: 30/07/2024

Cód. Validación: PAMXDYGREKLWEXR5WR52CPJS5  
Verificación: <https://dpz.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3

